



TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. CONSTITUCIONAL 2019 – 2021
CONTRALORÍA INTERNA



AM

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA NOTORIA INCOMPETENCIA DE LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría Interna Municipal, del Honorable Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, con domicilio en Palacio Municipal S/N. en la Ciudad de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca. Encontrándose los ciudadanos, LIC. IGNACIO TAMÍREZ AZCONA, Director Jurídico; L.C.P. ARTURO MESINAS ROBLES, Contralor Interno Municipal y L.C.P. RICARDO BAUTISTA LÓPEZ, Tesorero Municipal; quienes fungen como Presidente, Responsable de Actas y Vocal del Comité de Transparencia, respectivamente, de este Municipio, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria para confirmar La Notoria Incompetencia de información solicitada, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia;
- II.- Instalación de la sesión.
- III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV.- Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de la notoria incompetencia de la solicitud de acceso a la información con Folio 2021960421000004 realizado en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que solicita textualmente lo siguiente: ***...Solicito copia pública de cuántos presidentes municipales por partidos políticos han sido destituidos del año 2017 al 2021. Y cuántos presidentes municipales por usos y costumbres han sido destituidos del año 2017 al 2021. (Copia simple).***
- V.- Discusión y aprobación de la Notoria Incompetencia del H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros.
- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista a los asistentes: Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los ciudadanos el LIC. IGNACIO TAMÍREZ AZCONA, Director Jurídico; L.C.P. ARTURO MESINAS ROBLES, Contralor Interno y L.C.P. RICARDO BAUTISTA LÓPEZ, Tesorero Municipal; quienes fungen como Presidente, Responsable de Actas y Vocal del Comité de Transparencia, respectivamente, de este Municipio. -----

II.- Instalación de la Sesión: En las oficinas que ocupan la Contraloría Interna Municipal, del Honorable Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, en domicilio en Palacio Municipal S/N, de la Ciudad de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, sienta las onces horas del veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este comité de Transparencia. -----

III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. – A continuación, el responsable de actas, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad. -----



TLACOLULA DE MATAMOROS



6

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. CONSTITUCIONAL 2019 – 2021
CONTRALORÍA INTERNA

IV.- Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con Folio 2021960421000004, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que solicita textualmente lo siguiente:

...Solicito copia pública de cuántos presidentes municipales por partidos políticos han sido destituidos del año 2017 al 2021. Y cuántos presidentes municipales por usos y costumbres han sido destituidos del año 2017 al 2021. (Copia simple).

De la lectura del requerimiento planteado por el solicitante, se desprende que ésta correspondiente a información que no compete a este Sujeto Obligado. -----

V.- Discusión y aprobación de la Notoria Incompetencia del H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, para conocer de la solicitud descrita con antelación. – En el desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de la solicitud remitida por la Responsable de la Unidad de Transparencia, en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se determine la **NOTORIA INCOMPETENCIA**, por parte de este Sujeto Obligado para conocer respecto de la solicitud de acceso a la información señalada con antelación. -----

ANTECEDENTES

UNO. – Con fecha veintiuno de octubre de dos mil veintiunos, se recibió la solicitud de información mediante Plataforma Nacional de Transparencia, con Folio: 2021960421000004, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que solicita textualmente lo siguiente:

...Solicito copia pública de cuántos presidentes municipales por partidos políticos han sido destituidos del año 2017 al 2021. Y cuántos presidentes municipales por usos y costumbres han sido destituidos del año 2017 al 2021. (Copia simple).

DOS. – En consecuencia, el responsable de la Unidad de Transparencia, mediante oficio MTM/PM/UT/201/2021, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de la solicitud señalada con antelación, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y se pronuncie, en el caso, a la **DECLARACIÓN DE LA NOTORIO INCOMPETENCIA**.

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los artículos 43, 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 67 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuando a la notoria incompetencia por parte de este Sujeto Obligado, respecto a la Solicitud de Información con Folio: 2021960421000004 consistente en: *“...Solicito copia pública de cuántos presidentes municipales por partidos políticos han sido destituidos del año 2017 al 2021. Y cuántos presidentes municipales por usos y costumbres han sido destituidos del año 2017 al 2021. (Copia simple).”*

II.- Este Órgano Colegiado, después del análisis y valoración de la solicitud de información, remitido por el responsable de la Unidad de Transparencia y del estudio de los fundamentales legales y de las atribuciones que el reglamento de la Administración Pública Municipal, y del análisis se desprende que



TLACOLULA DE MATAMOROS



7

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. CONSTITUCIONAL 2019 – 2021
CONTRALORÍA INTERNA

este Órgano Colegiado procede a confirmar **LA NOTORIA INCOMPETENCIA** para conocer de la solicitud de información realizada, con número de folio: 2021960421000004, y advierte que no le compete a este Sujeto Obligado lo peticionado por el solicitante respecto de **"...Solicito copia pública de cuántos presidentes municipales por partidos políticos han sido destituidos del año 2017 al 2021. Y cuántos presidentes municipales por usos y costumbres han sido destituidos del año 2017 al 2021. (Copia simple)."**

V.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de la solicitud de información realizado a través del portal de la Plataforma Nacional de Transparencia, señaladas en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve:**

PRIMERO. - Con las atribuciones que los artículos 44 fracción II y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 68 fracción II y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, le confiere a este Órgano Colegiado, y por las razones, expuesta en los considerando II de esta Acta, se CONFIRMA que el H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros no cuenta con dicha información solicitada en lo referente a: **"...Solicito copia pública de cuántos presidentes municipales por partidos políticos han sido destituidos del año 2017 al 2021. Y cuántos presidentes municipales por usos y costumbres han sido destituidos del año 2017 al 2021. (Copia simple)."** Por lo que se deberá emitir el Acuerdo de Notoria Incompetencia, que deberá estar firmado por los integrantes de este Comité de Transparencia, a efectos de que se informe al solicitante, que este Órgano Colegiado resolvió **CONFIRMAR, LA NOTORIA INCOMPETENCIA**, para conocer de ello por parte de este Sujeto Obligado. -----

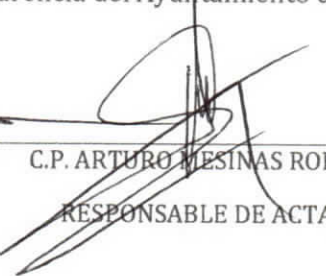
SEGUNDO. - Se instruye a la responsable de la Unidad de Transparencia de H. Ayuntamiento Tlacolula de Matamoros, haga entrega al solicitante, de la presente acta, que deberá estar firmado por los integrantes de este Comité de Transparencia; mismo que deberán ser notificado a través del medio que tal efecto señalo en su solicitud de información. -----

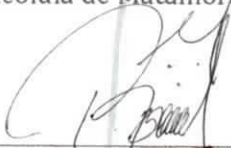
ASUNTOS GENERALES: No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN: Cumplimiento el objetivo de la presente reunión y agotado el orden del día se procedió a clausurar la reunión extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, siendo los catorces horas de la fecha de su inicio, firmado la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

Integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca.


LIC. IGNACIO RAMÍREZ AZCONA
PRESIDENTE


C.P. ARTURO MESINAS ROBLES
RESPONSABLE DE ACTAS


L.C.P. RICARDO BAUTISTA
LÓPEZ
VOCAL.